

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4113 *Resolución de 11 de febrero de 2026, de la Subsecretaría, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, convocado por Resolución de 30 de diciembre de 2025.*

Por Resolución de 30 de diciembre de 2026 (BOE núm. 19, de 21 de enero de 2026) se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado.

Por renuncia de dos de los miembros del Tribunal calificador se procede a su modificación en los siguientes términos:

Tribunal titular:

Baja:

Vocal: Natalia Antón García, Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado.

Alta:

Vocal: Tomás José Gutiérrez Cobo, Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 11 de febrero de 2026.—El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.